

ITINERARIO BIOGRÁFICO

José Ortega y Gasset – Johan Huizinga

Epistolario (1934-1941)

Segunda parte*

Presentación y edición de
Francesco Giuseppe Trotta

ORCID: 0000-0001-9619-1697

Resumen

Presentamos en dos partes la correspondencia entre José Ortega y Gasset y el historiador neerlandés Johan Huizinga. El epistolario abarca en su conjunto desde el 9 de octubre de 1934 hasta el 4 de mayo de 1939 e incluye nueve cartas, una notificación matrimonial y correspondencia adicional sobre la publicación española de *Homo ludens* entre Huizinga y la editorial Espasa-Calpe Argentina. Ortega y Huizinga conocían sus respectivos trabajos, pero sólo se encuentran personalmente entre 1934 y 1936, cuando Ortega es invitado a dar una serie de conferencias en diversas ciudades de los Países Bajos, y Huizinga se ofrece a ser su anfitrión en Leiden. Ya desde 1930, Ortega empezó a promover la traducción al español de las obras más relevantes de Huizinga. A pesar de su brevedad, este epistolario ofrece una valiosa visión del contexto histórico entre las dos guerras mundiales, del vínculo personal e intelectual entre dos pensadores aparentemente distantes, pero profundamente conectados, así como de aspectos centrales de sus obras. En particular, afloran el interés común y las influencias mutuas en torno a la cuestión del conocimiento histórico y el estudio del papel del juego en la cultura. A continuación, se ofrecen al lector las segundas cuatro misivas, desde el 17 de mayo de 1937 hasta el 4 de mayo de 1939, y la correspondencia entre Huizinga y Espasa-Calpe Argentina en 1941.

Palabras clave

Ortega y Gasset, Johan Huizinga, *Homo ludens*, razón histórica, Revista de Occidente, Espasa-Calpe

Abstract

We present, in two parts, the correspondence between José Ortega y Gasset and the Dutch historian Johan Huizinga. This epistolary spans from October 9, 1934, to May 4, 1939, and includes nine letters, a wedding notification, and additional correspondence regarding the Spanish publication of *Homo Ludens* between Huizinga and the Argentine publishing house Espasa-Calpe. Ortega and Huizinga were familiar with each other's works, but only met in person between 1934 and 1936, when Ortega was invited to give a series of lectures in various cities in the Netherlands, and Huizinga offered to host him in Leiden. As early as 1930, Ortega had begun promoting the translation of Huizinga's most significant works into Spanish. Despite its brevity, this correspondence offers valuable insight into the historical context between the two world wars, the personal and intellectual relationship between two thinkers who, while seemingly distant, were deeply connected, as well as key aspects of their work. Notably, it highlights their shared interests and mutual influences regarding historical knowledge and the study of the role of play in culture. The second four letters, from May 17, 1937, to May 4, 1939, and the correspondence between Huizinga and the Argentine publishing house Espasa-Calpe in 1941, are presented below.

Keywords

Ortega y Gasset, Johan Huizinga, *Homo ludens*, Historical Reason, Revista de Occidente, Espasa-Calpe

Nota a la edición

Para esta edición se han consultado el Archivo de la Fundación José Ortega y Gasset – Gregorio Marañón, el Literatuurmuseum de La Haya, así como el

* Véase "Itinerario biográfico. José Ortega y Gasset – Johan Huizinga. Epistolario (1934-1941). Primera parte". Presentación y edición de Francesco Giuseppe TROTTA. *Revista de Estudios Orteguianos*, 49 (noviembre 2024), pp. 37-60.

Cómo citar este artículo:

Trotta, F. G. (2025). José Ortega y Gasset - Johan Huizinga. Epistolario (1934-1941). Segunda parte. *Revista de Estudios Orteguianos*, (50), 67-86.

<https://doi.org/10.63487/reo.146>

Revista de
Estudios Orteguianos
Nº 50. 2025
mayo-octubre



Este contenido se publica bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - Licencia no comercial - Sin obra derivada. Licencia internacional CC BY-NC-ND 4.0

volumen III de Johan Huizinga, *Briefwisseling*, editado por L. Hanssen, W. E. Krul y A. van der Lem (Utrecht: Veen, 1989-1991). En las notas a pie de página se especifica el lugar de cada carta utilizada en la edición.

El criterio utilizado en esta edición es cronológico y se han cruzado las cartas entre los correspondentes, de manera que su lectura mantenga la fisonomía de un diálogo.

En la transcripción, se han mantenido los rasgos estilísticos de los autores (p. e., en el caso de Ortega: *fluido, rigoroso*) incluyendo resaltos expresivos (p. e., mayúsculas enfáticas), así como las peculiaridades morfológicas y sintácticas (*leísmos, laísmos, concordancias ab sensum, pares de términos con y sin consonantes implosivas del tipo substancia/sustancia, oscuro/oscuro, etc.*, y otros rasgos propios de la ortografía del siglo pasado) y las distintas grafías en nombres de personas y lugares siempre que no sean una errata evidente. Se han normalizado los usos gráficos sin trascendencia fonética, pero se ha respetado la variación que en algún momento de la historia de la escritura haya podido tener relevancia fónica. Se mantienen las grafías que indican una falta de distinción fonémica tanto si emplean el grafema que indica la articulación del sonido en cuestión como las grafías que indican la falta de distinción mediante hipercorección. Se mantienen también las grafías que pueden ser indicadoras de una pronunciación particular, así como reflejo de la reproducción de la oralidad de la lengua popular o hablada. Se mantienen las grafías propias de sistemas ortográficos distintos del académico y aquellas extrañas a la norma actual que pueden ser reflejo de la reciente adopción de un extranjerismo y el progreso de su adaptación al español. Se ha modernizado la acentuación en casos como *fué/fue, guión/guion* y otros similares.

Las palabras o expresiones breves en lenguas distintas al español se señalan en cursiva, incluso cuando no están resaltadas en la carta. Todo resalte de los autores se señala en cursiva.

Se ha evitado al máximo la intervención del editor en el texto, de modo que se mantiene la versión original incluso cuando se ha detectado algún *lapsus calami* –generalmente de precisión de una fuente al citar el autor de memoria. Estos *lapsus* se señalan en nota al pie.

Toda intervención del editor en el texto se indica entre corchetes []. Cuando una palabra o grupo de palabras ha resultado ilegible, se marca con [ileg.]. Cuando se interrumpe el manuscrito, bien porque se ha dejado una frase sin completar, bien porque falta alguna página o se han perdido unas líneas, se refleja con [...].

Las palabras que aparecen de forma abreviada en el texto se desarrollan incluyendo entre corchetes lo añadido por la editora, excepto las abreviaturas más frecuentes en los epistolarios como “Ud.”, “D.”, “Dña.”, “M.”, “Mme.”,

ISSN: 1577-0079 / e-ISSN: 3045-7882

“etc.”, “ptas.”, “cts.”, “s. r. c.” (“se ruega confirmación”), “q. b. s. m.” (“que besa su mano”), que se mantienen. Las abreviaturas utilizadas en las fechas se han desarrollado sin que se haya considerado necesario señalarlo entre corchetes. Cuando las cartas no están fechadas, se señala entre corchetes [s. f.] o se indica, también entre corchetes, la fecha que se colige de los datos de la investigación.

Todas las notas al pie, salvo que se indique lo contrario, son del editor. En las mismas, se han anotado fechas, datos, personas aludidas, acontecimientos, etc., que se piensa que hoy requieren una explicación para un lector común.

Respecto a la puntuación, se respeta esencialmente la que aparece en las cartas, pero se ha ajustado cuando se considera que así se facilita la lectura.

El editor ha intentado intervenir en la edición sin marcar su impronta desde un punto de vista interpretativo de la obra y de la biografía de los autores de estos epistolarios, porque se trata de poner a disposición de los investigadores y del público en general nuevas fuentes, la mayoría de ellas hasta ahora inéditas o muy poco conocidas, que completan el *corpus* textual orteguiano al tiempo que dan información de las personas con las que se carteó y de una época muy rica de nuestra historia reciente.

Por último, el editor desea agradecer al Dr. Iván Caja Hernández-Ranera, del Centro de Estudios Orteguianos de la Fundación José Ortega y Gasset – Gregorio Marañón de Madrid, su indispensable ayuda, colaboración y apoyo.

JOSÉ ORTEGA Y GASSET – JOHAN HUIZINGA
Epistolario (1934-1941)
Segunda parte

[7]¹

[De Johan Huizinga a José Ortega y Gasset]

Leiden, le 17 mai [1937]

Cher Monsieur Ortega,

C'est un cas qui m'arrive très souvent moi aussi, de ne pas saisir un message téléphonique! Je vous attends demain (mardi) soir à 8.30 ou un peu avant, avec Madame et vos enfants pour prendre le thé. Vous trouverez Mlle. Schölvinck qui est à la tête de ma maison, et comme j'espère, Mlle. de Meyere, si elle se sent assez rétablie pour sortir. Ne mettez pas de toilette de soirée, je serai simplement en veston. Ce n'est qu'une invitation toute familière, j'espère vous inviter à dîner une autre fois.

Donc au revoir demain, t. à. v.

J. Huizinga

¹ Archivo de José Ortega y Gasset en la Fundación José Ortega y Gasset – Gregorio Marañón (en adelante, AO), sig. C-20/3. Consta de una hoja manuscrita en francés por ambas caras y firmada. Los agujeros en el original, que dificultan la lectura de alguna letra, muestran que fue en su momento archivada en una carpeta con anillas. Ha sido publicada y datada en Johan HUIZINGA, *Briefwisseling*. Edición de L. Hanssen, W. E. Krul, A. van der Lem. Utrecht: Veen, 1989-1991, vol. III, p. 182.

[Traducción]

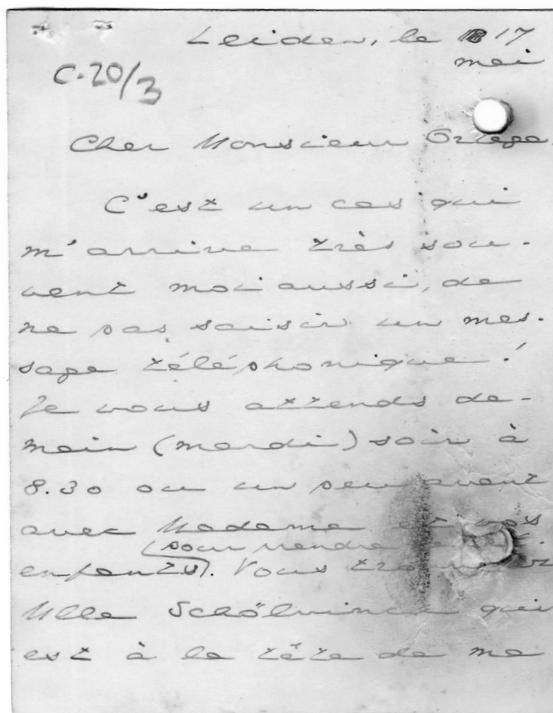
Leiden, 17 de mayo de 1937

Estimado Señor Ortega,

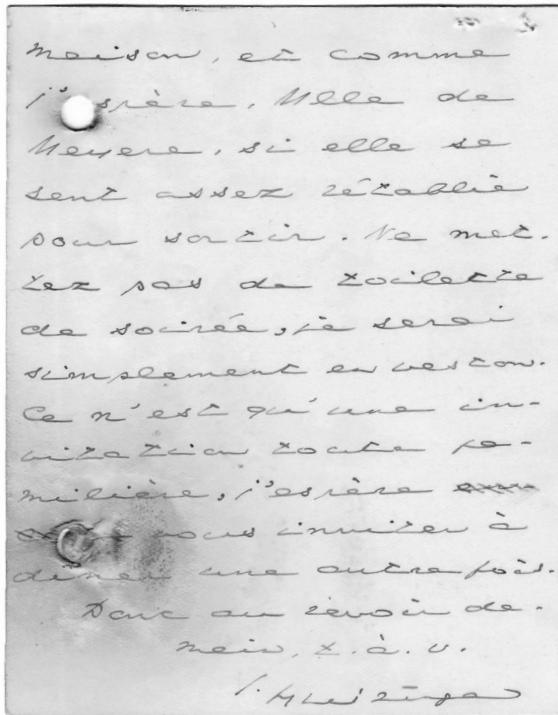
¡A mí también me pasa muy a menudo que no cojo un mensaje telefónico! Le espero mañana (martes) por la tarde, a las 8:30 o un poco antes, con Madame y sus hijos para tomar el té. Encontrará a la señorita Schölvink, que es la jefa de mi casa, y, como espero, a la señorita de Meyere², si se encuentra lo bastante bien para salir. No se ponga traje de noche, yo sólo estaré en chaqueta. No es más que una invitación familiar, espero invitarle a cenar en otra ocasión.

Hasta mañana, entonces, suyo

J. Huizinga



² Se refiere a María de Meyere, traductora al castellano de las obras de Huizinga: *Sobre el estado actual de la ciencia histórica. Cuatro conferencias* y *Entre las sombras del mañana. Diagnóstico de la enfermedad cultural de nuestro tiempo*, publicadas por Revista de Occidente en 1934 y 1936, respectivamente.

[8]⁵

[De Johan Huizinga a José Ortega y Gasset]

Leiden, le 14 juillet 1937

Cher Monsieur Ortega,

J'ai un peu le sentiment de vous avoir négligé pendant votre exil aux Pays-Bas. Je le regrette et je m'en excuse, mais les circonstances ont été telles que j'étais absolument absorbé par le travail de la Cour Permanente de Justice Internationale et je dois maintenant quitter Leiden. Mais je ne veux pas le faire sans vous avoir dit, comment j'espère que votre séjour aux Pays-Bas a été bienfaisant pour votre travail et comme j'étais heureux d'avoir pu faire votre connaissance. Du reste il en est de même de ma femme.

⁵ AO, sig. C-20/4. Se trata de una carta inédita. Consta de una hoja mecanografiada, en francés, con firma manuscrita en tinta. Los agujeros en el original, que dificultan la lectura de alguna letra, muestran que fue en su momento archivada en una carpeta con anillas.

En vous priant de bien vouloir présenter mes hommages à Madame Ortega je saisis cette occasion pour vous renouveler l'expression de ma haute considération.

J. Huizinga

[Traducción]

Leiden, 14 de julio de 1937

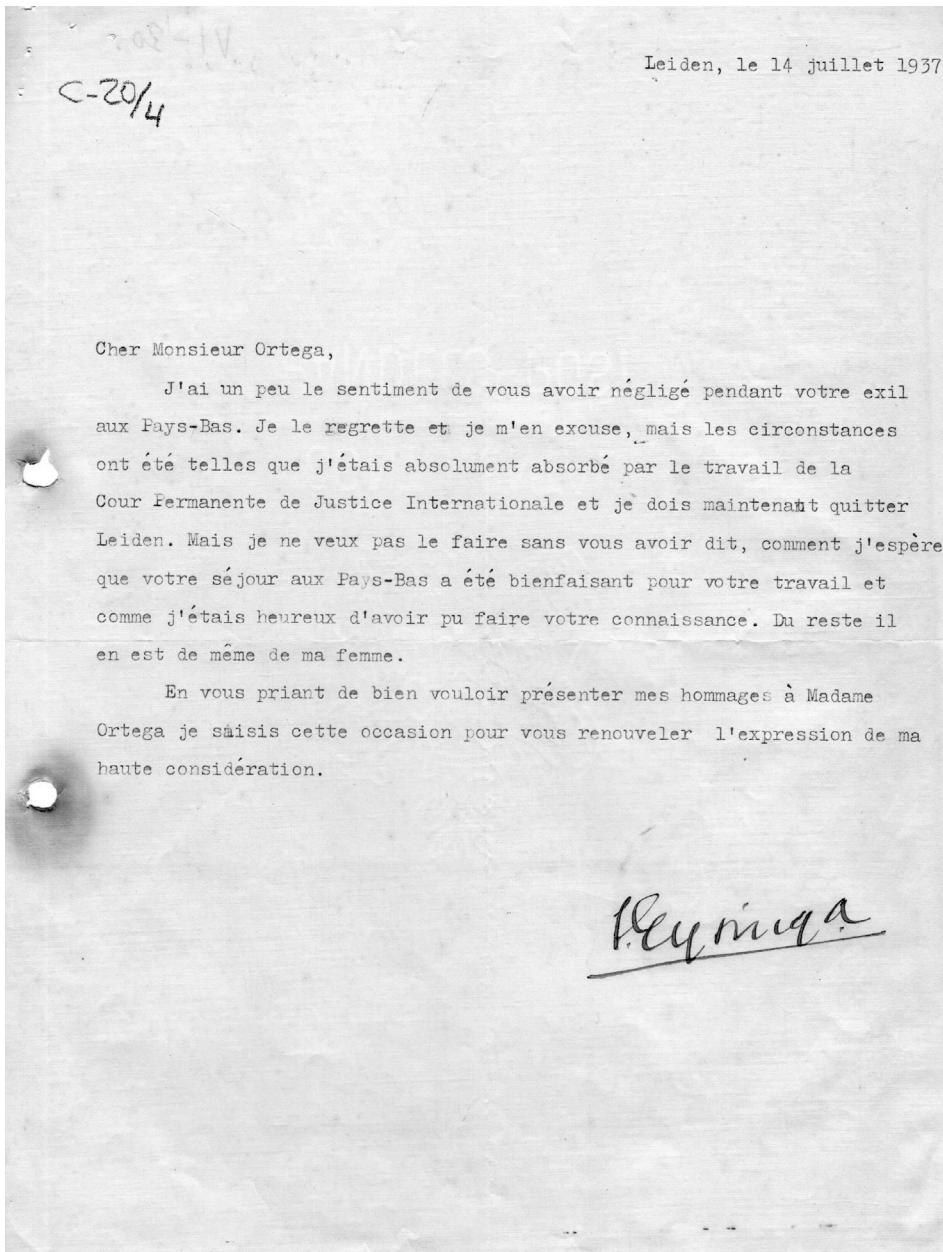
Estimado Señor Ortega,

Siento haberle descuidado un poco durante su exilio en los Países Bajos⁴. Lo lamento y le pido disculpas por ello, pero las circunstancias me han tenido absolutamente absorbido por el trabajo del Tribunal Permanente de Justicia Internacional y ahora debo abandonar Leiden. Pero no quiero hacerlo sin decirle que espero que su estancia en los Países Bajos haya sido beneficiosa para su trabajo y que me complace haber podido conocerle. Lo mismo digo en nombre de mi esposa.

Rogándole que presente mis respetos a la Sra. Ortega, aprovecho la ocasión para renovarle la expresión de mi alta consideración.

J. Huizinga

⁴ Como es sabido, Ortega vuelve a Países Bajos tras exiliarse en Francia debido a la Guerra Civil española.



[9]⁵

[De Johan Huizinga a José Ortega y Gasset]

DR. J. HUIZINGA
EN
AUGUSTE SCHÖLVINCK

HÉBBEN DE EER U KENNIS TE GEVEN VAN HUN HUWELIJK, DAT HEDEN
VOLTROKKEN IS.

LEIDEN,
AMSTERDAM, 4 OCTOBER 1937

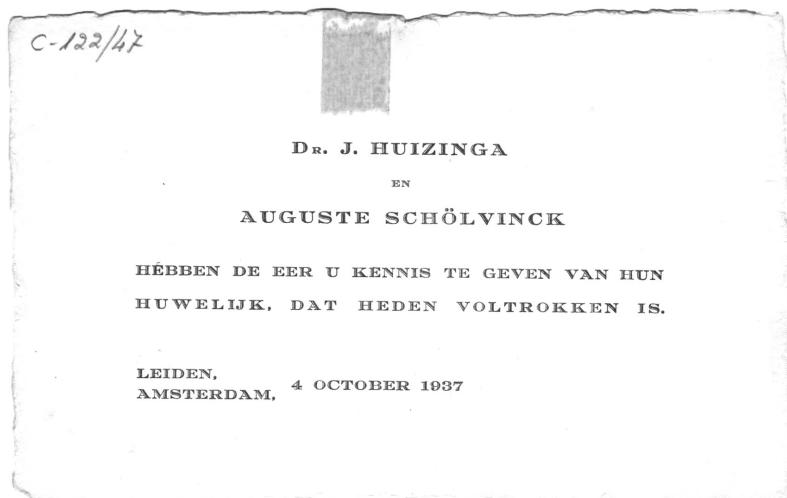
[Traducción]

DR. J. HUIZINGA
Y
AUGUSTE SCHÖLVINCK

TIENEN EL HONOR DE INFORMARLE DE SU MATRIMONIO, QUE HA TENIDO
LUGAR HOY.

LEIDEN,
ÁMSTERDAM, 4 OCTUBRE 1937

⁵ AO, sig. C-122/47. Se trata de una tarjeta inédita, a modo de notificación, mecanografiada en neerlandés y fechada el 4 de octubre de 1937, del enlace matrimonial de Johan Huizinga con Auguste Schölvinc.

[10]⁶

[De José Ortega y Gasset a Johan Huizinga]

Coimbra – Avenida Hotel
4 mai 1939.

Mr. le Prof. Huizinga

Chére Monsieur,

Voilà bien longtemps que j'aurai voulu répondre à la lettre si pleine d'amitié que vous m'avez écrit[e] à la clinique parisienne et vous remercier de tout cœur à cause de l'envoi de votre *Homo ludens*. Mais c'est seulement depuis quelques jours que je commence à me sentir à peu près capable de manier la plume. Vous savez peut-être que j'ai d[û] subir non pas une, mais deux opérations superlatives avec un interval[re] d'un mois et demi. Ce n'est que bien entré Janvier que j'ai [p]u sortir de la clinique. On m'a fait venir au Portugal pour jouir avec anticipation d'un climat doux.

⁶ AO, sig. CD-H/61. Es copia de la carta original manuscrita en francés y firmada, en dos hojas, que se encuentra en el Literatuurmuseum de La Haya. La referencia de las cartas en el Archivo del Literatuurmuseum de La Haya es O 00374 Ortega y Gasset, J. Ha sido publicada en Johan HUIZINGA, *Briefwisseling*, ob. cit., p. 284.

J'ai parcouru –ma connaissance de la langue hollandaise s'oppose à des plaisirs plus complets– votre livre si riche d'idées, de perspectives et de faits. Je pense qu'il faut disposer rapidement sa version en espagnol. Je me charge de trouver l'éditeur –probablement à Buenos Aires. Mais il y a toujours cette éternelle difficulté de trouver un traducteur. Est-ce que vous pourriez faire quelques recherches dans votre pays pour l'y trouver?

Mes enfants me demandent toujours de vos nouvelles. Ils sont, heureusement, sains et saufs en Espagne.

Ma femme et moi envoyons nos plus sincères et affectueuses salutations à Madame Huizinga et à vous.

José Ortega y Gasset

[Traducción]

Coimbra – Avenida Hotel
4 mayo 1939.

Mr. Prof. Huizinga

Querido señor,

Hace mucho tiempo que quería responder a la carta tan amistosa que me escribió a la clínica de París y agradecerle de todo corazón el envío de su *Homo ludens*⁷. Pero sólo en los últimos días he empezado a sentirme más o menos capaz de manejar una pluma. Quizá sepa que tuve que someterme no a una, sino a dos operaciones superlativas con mes y medio de diferencia. No pude salir de la clínica hasta bien entrado enero. Me trajeron a Portugal para disfrutar anticipadamente de un clima suave.

He recorrido su libro –mi conocimiento de la lengua neerlandesa me impide un placer más completo–, tan rico en ideas, perspectivas y hechos. Creo que la versión española debería estar disponible lo antes posible. Me ocuparé de hallar el editor –probablemente en Buenos Aires. Pero siempre queda la eterna dificultad de encontrar un traductor. ¿Podría investigar en su país para encontrar uno?⁸

⁷ Huizinga había publicado *Homo ludens* en neerlandés en 1938.

⁸ Ortega, tras estas intervenciones quirúrgicas, que salvaron su vida, pasaría dos años completos en Argentina y regresaría después a Portugal. De las cartas agrupadas a continuación se desprende que intentaría, en torno a 1941, la publicación del libro en Buenos Aires, en Espasa-Calpe. Sería finalmente traducido al castellano por E. Ímaz en la editorial Azar en 1943, promovida por el filósofo en Lisboa.

ISSN: 1577-0079 / e-ISSN: 3045-7882

Mis hijos siempre preguntan por usted. Afortunadamente, están sanos y salvos en España.

Mi esposa y yo enviamos nuestros más sinceros y afectuosos saludos a la señora Huizinga y a usted.

José Ortega y Gasset

[11]⁹

[Cable de Espasa Calpe Argentina S. A. a Johan Huizinga]

18/9/[1940]

Über[s]etzung euer letztes Buch von mir durchges[e]hen benötige dringendst Ausgabeerlaubnis telegraphiert Tacuarí 328 – Ortega Gasset.

[Traducción]

18 septiembre [1940]

Traducción de su último libro revisado por mí necesito urgentemente permiso para publicarlo telegrafiado Tacuarí 328 – Ortega Gasset.

[Cable de Espasa Calpe Argentina S. A. a Johan Huizinga]

25/9/1940

Übersetzung *Homo Ludens* fertig druck angefangen aber ein anderer Verlager pretendiert ihre [G]enehmigung zu haben [G]rüße – Tacuarí 328 – Ortega Gasset.

⁹ AO, sig. PB-406/6. Documento con cuatro hojas repetidas cinco veces que contiene copia de la correspondencia entre Johan Huizinga y Espasa-Calpe Argentina (cuatro telegramas y cinco cartas) y del contrato de publicación de su obra *Homo ludens*, con transferencia de este a José Ortega y Gasset.

[Traducción]

25 septiembre 1940

Lista traducción *Homo Ludens* comenzada impresión pero otro editor pretende tener su permiso Saludos – Tacuarí 328 – Ortega Gasset¹⁰.

[Cable de Espasa Calpe Argentina S. A. a Alfredo Cahn Zapiola]

[s. f.]

Priere cherchez domicile actuel Joseph [*sic*] Huizinga ex recteur Université Leyden. Fredi. (Contestación paga diez palabras).

[Traducción]

[s. f.]¹¹

Ruego búsquedá dirección actual Joseph [*sic*] Huizinga ex rector Universidad de Leiden. Fredi. (Contestación paga diez palabras).

[Cable de Alfredo Cahn Zapiola a Espasa Calpe Argentina S. A.]

25 septiembre 1940

Le Cahn Zapiola 1194 B[ueno]s Aire[s]

Huizinga van [S]lingelanarlaan 4 Leiden.

¹⁰ En este caso, a continuación del telegrama en alemán, aparece en copia la traducción. Se aprecia que Ortega firma tanto este como el anterior telegrama, aunque fuera remitido por Espasa Calpe Argentina.

¹¹ Probablemente, de septiembre de 1940, como se muestra en el siguiente telegrama, que es respuesta a este.

—

[De Johan Huizinga a Espasa Calpe Argentina S. A.]

[s. f.]¹²

Recibí su segundo telegrama. Ya le escribí que momentáneamente no se puede telegrafiar desde Holanda. Por consiguiente aquí va otra carta por vía aérea. Autorjus¹³ cambió el año pasado conmigo correspondencia sobre ediciones españolas de mis obras en general. Por desgracia mi última contestación a esa editorial se ha perdido. Si mal no recuerdo no se ha quedado en nada definitivo. En el caso de que Autorjus estuviera en condiciones de presentar un compromiso contraído por mí en cuanto a *Homo Ludens*, estoy dispuesto a renunciar a todo beneficio material que pudiese proporcionarme esa edición con tal de que Ud. pueda arreglar ese asunto. De todas maneras dejo todo eso a su buen criterio expresándole toda mi confianza y tengo curiosidad por saber noticias al respecto. Saludos.

—

[De Espasa Calpe Argentina S. A. a Johan Huizinga]

4 junio 1941¹⁴

Nos anuncia la Editorial Autorjus ha anulado el contrato que había firmado con otra editorial para la publicación de su *Homo Ludens* y que nos deja en libertad para llegar a un acuerdo con Ud.

La edición será revisada por D. José Ortega y Gasset, quien ha hecho gestiones personalmente para llegar a esta solución.

El contrato, original y duplicado, va por vía marítima, redactado en las siguientes condiciones: 5% por 5.000 ejemplares, 7,5% de 5.001 a 8.000 y 10%

¹² Podría darse en el rango de fechas de otoño de 1940 hasta junio de 1941, en que es fechada la carta siguiente. A la reproducción del texto de la carta antecede el título: "Traducción carta del Sr. Huizinga".

¹³ Parece aludir a "Derechos de autor".

¹⁴ Se indica al comienzo de la transcripción, junto a la fecha: "(Por avión)".

después de sobrepasar esta cantidad; a cuenta de estos derechos entregaremos a la firma del mismo, la suma de \$m/n 400.- argentinos. Una vez firmados los dos ejemplares del contrato enviaremos los \$400.- de adelanto a su sola indicación de que los ha firmado, ya sea por vía aérea, cable, etcétera.

En espera de sus noticias, le saludamos attos. ss. ss.

[De Espasa Calpe Argentina S. A. a Johan Huizinga]

5 junio 1941¹⁵

Confirmamos nuestra anterior aérea de fecha de ayer, cuya copia adjuntamos. De acuerdo a la misma, incluimos contrato, original y duplicado, para la edición en español de *Homo Ludens*, los que rogamos se sirva devolvernos con su firma, dándonos aviso por vía aérea para poder así proceder a enviarle el adelanto de \$ 400.- argentinos, estipulado en dicho contrato. Rogamos no anotar en los espacios en blanco fecha alguna, por cuanto dan solamente aquí 48 horas entre la fecha de la firma y del sellado. Una vez cumplidos todos los requisitos legales le retornaremos el duplicado y retendremos aquí el original.

En espera de sus noticias, nos complacemos en saludarle atentamente ss. ss.

[Contrato entre Johan Huizinga y Espasa Calpe Argentina S. A.]¹⁶

Entre D. Joseph [*sic*] Huizinga, domiciliado en Leiden, Holanda, en adelante denominado autor y la Compañía Editora Espasa Calpe Argentina S. A. domiciliada en Tacuarí 328, Buenos Aires, Argentina, representada por D. Manuel Olarra Garmendia, en adelante denominado editor, se conviene lo siguiente:

1º El editor por su cuenta y riesgo editará en castellano la obra *Homo Ludens*, para imprimirla con su pie editorial, Espasa Calpe Argentina S. A. o Espasa Calpe S. A. de Madrid, y para venderla en todos los países de habla española del mundo. 2º El editor abonará al autor, en concepto de derechos, sobre el precio de venta de la obra, el 5% en tirada de 5.000 ejemplares; 7,5% de 5.001

¹⁵ Se indica al comienzo de la transcripción, junto a la fecha: “(Certificada marítima)”.

¹⁶ El contrato aparece transscrito al final del conjunto de misivas aquí reproducidas, pero lo ofrecemos a continuación de esta carta, a la que va adjunto.

ISSN: 1577-0079 / e-ISSN: 3045-7882

a 8.000 ejemplares y 10% una vez pasada esta tirada de 8.000 ejemplares. A cuenta de estos derechos abonará a la firma del presente contrato, en concepto de adelanto, la suma de \$400.- (CUATROCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ARGENTINA). 3º Este contrato no es válido hasta que el adelanto no esté en poder del autor y el mismo haya sido firmado por ambas partes. 4º Cinco ejemplares gratuitos de la edición en español de la obra, entregará el editor al autor; los que solicite por encima de dicha cantidad se le cargarán al precio marcado a los libreros. 6º [sic] La traducción de la obra será hecha cuidadosamente y minuciosamente, y cualquier abreviatura o alteración podrá ser hecha solamente con el consentimiento escrito del propietario. 7º El editor no abonará al autor ningún derecho sobre los ejemplares servidos como propaganda o a menos del costo. 8º A cuenta de las ventas de la obra, el editor cada año, el 31 de diciembre, hará un resumen, que deberá ser liquidado y pagado dentro de los tres meses fecha del mismo. 9º Este contrato se hace de acuerdo a la ley argentina 11723 y el depósito legal será hecho por el editor. 10º De conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, el del autor en Leiden, Holanda, a los ___ días del mes de ___ de mil novecientos cuarenta y uno y el del editor en Buenos Aires, a los ___ días del mes de ___ de mil novecientos cuarenta y uno. Queda en poder del autor el sello nº 595367 y en poder del editor el sello nº 595366.

[De Johan Huizinga a Espasa Calpe Argentina S. A.]

9 agosto 1941¹⁷

Obra en mi poder su aérea con fecha de 5 de junio ppdo., seguida ayer por la carta que me enviaron por correo marítimo con los dos ejemplares adjuntos del contrato para la edición en español de *Homo Ludens*. Con la presente les acompaña original y duplicado debidamente firmado[s] por mí, rogándoles se sirvan retornarme el duplicado después de cumplir todos los requisitos legales. Llamo su atención especial sobre el hecho de que mi nombre no reza Joseph, sino Johan.

En espera de que tengan a bien remitirme el adelanto de \$400.- argentinos, así como dicho duplicado, me es grato suscribirme de ustedes su atto. y s. s. J. Huizinga.

¹⁷ Se indica al comienzo de la transcripción, junto a la fecha: "(Por avión)".

[De Espasa Calpe Argentina S. A. a Johan Huizinga]

10 septiembre 1941¹⁸

Wir bestätigen gerne der Erhalt Ihres freundlichen Schreibens vom 9 August, dem der unterschriebene Vertrag in doppelter Ausführung beilag und welchen wir am 6. dieses Monats beglaubigen liessen, wie Sie andern Exemplar feststellen können, das wir mit diesem Brief zurücker[unten]senden.

Bevor wir Ihnen mitteilen, dass Herr José Ortega y Gasset ihren, *Homo Ludens* herausgeben möchte, und zwar in einer von ihm geleiteten Sammlung, benannt "Conocimiento del Hombre" (Kenntnis des Menschen), auf seine Rechnung und ausserhalb unseres Verlages.

Wenn Sie daher, wie wir vermuten, nichts dagegen haben, diesen Vertrag auf seinen Namen zu überschreiben, oder auch die [sic] unsere[n] zu annulieren und einen frischen auszustellen, so wären wir unsererseits damit einverstanden und würden [sic] diese Änderung annehmen, seiner Bestimmungen entzogen sie.

Wir möchten betonen, dass, falls uns unser verehrter und befreundeter spanischer [Philosoph] nicht darum ersucht hätte, es unser Wunsch gewesen wäre, Ihr Buch in unserer[e] Verlage herauszubringen, und so hätten wir es auch mit grossem Vergnügen geplant, zu welchem Zweck wir das Werk bereits ins Spanischer [übersetzt] hatten.

Mit dem Wunsch, dass Sie unsere vorstehende Bitte erfüllen und uns benachrichtigen möchten, im Falle Sie irgend etwas einzubringen hätten, verbleiben wir stets zu Ihren Diensten und [sic], Höchstachtungsvoll.

[Traducción]

Nos complace confirmarle la recepción de su gentil carta de 9 de agosto, a la que se adjuntaba el contrato firmado por duplicado y que habíamos legalizado ante notario el 6 de este mes, como puede ver en la otra copia que le devolvemos con esta carta.

¹⁸ Aparece en la descripción de la carta asimismo indicado: "por avión".

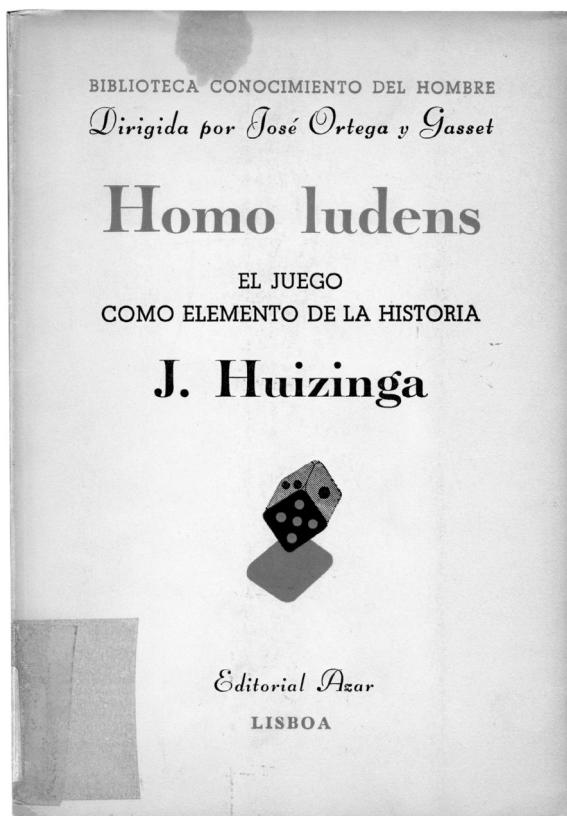
ISSN: 1577-0079 / e-ISSN: 3045-7882

Antes le informamos de que el señor José Ortega y Gasset desea publicar su *Homo Ludens* dentro de una colección dirigida por él, llamada “Conocimiento del Hombre” (*Kenntnis des Menschen*), por su cuenta y fuera de nuestra editorial.

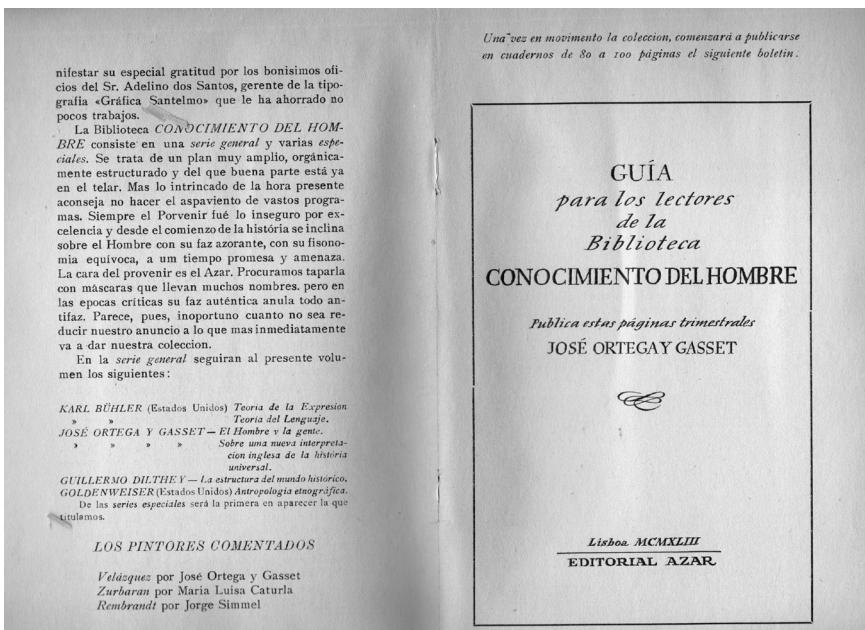
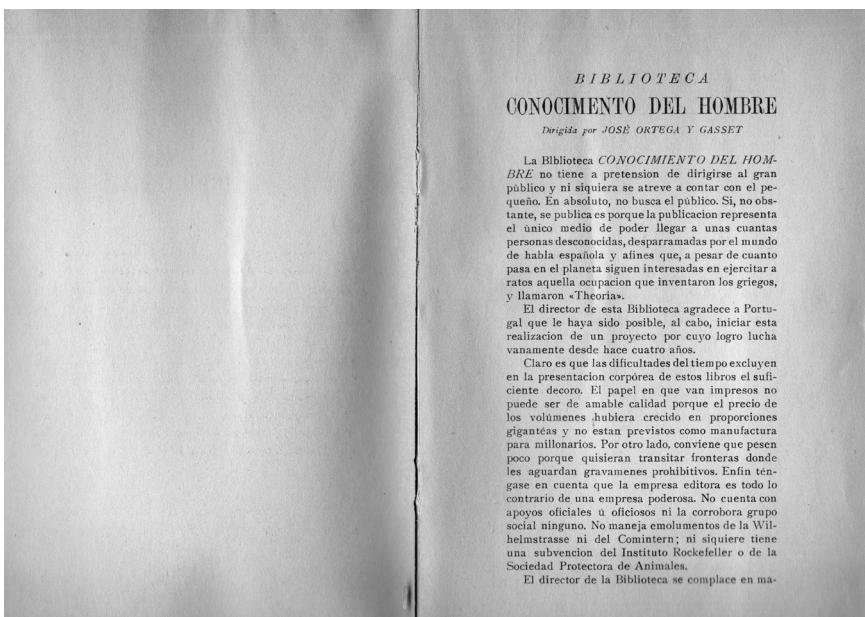
Si, por lo tanto, como suponemos, no tiene objeción en transferir este contrato a su nombre, o también en anular el nuestro y emitir uno nuevo, por nuestra parte estaríamos de acuerdo y aceptaríamos este cambio, liberándolo de sus disposiciones.

Nos gustaría subrayar que, si nuestro estimado y amigo filósofo español no nos lo hubiera solicitado, nuestro deseo habría sido publicar su libro en nuestra editorial, y así lo habíamos planeado con el mayor placer, con cuyo propósito ya habíamos traducido la obra al español.

Con el deseo de que atienda nuestra solicitud anterior y nos informe en caso de que tenga alguna objeción, quedamos siempre a su disposición. Muy atentamente.



Portada de *Homo ludens*, finalmente publicado por la editorial Azar en 1943.



Propósitos de la Biblioteca "Conocimiento del Hombre", por José Ortega y Gasset.

© Herederos de José Ortega y Gasset.